PHILIPPO IIII, el Grande Rey de las Españas. Año de 1637 Sello Quarto. 2. mrs. para el año de 1638.

En la ciudad de Sevilla a veinte y quatro
de Junio de mil y seiscientos y treinta y siete años
ante el señor Don Antonio de Ribera Alcalde
de la Justicia mayor de esta dicha ciudad
y testigos de yuso escriptos.

Parecio Juan Fernandez Regidor desta ciudad en
nombre y como mayordomo que dixo es de la
Cofradia de Nuestra Señora de la Candelaria
que esta en el Convento de Nuestra Señora de
la Merced desta ciudad y presento por testigo a
Juan Fernandez Regidor desta ciudad del qual
por ante mi el escribano en virtud de mi comi
sion fue recibido juramento en forma de der
cho sobre la cruz de una espada en que puso
su mano derecha y prometio de decir verdad
en lo que supiere y fuere preguntado por razon de la
pesquisa de oficio que pende ante el dicho señor Alcalde
sobre el dicho robo de la Iglesia de
Pedro de Mesa y Alonso Garcia Cotarelo
Juradores y Matias Lopez Bolea y Bartolo
me Dimas Regidores vecinos desta ciudad
y siendo preguntado por razon de lo
que dicho tiene dixo que este testigo
de orden del señor Alcalde mayor
fue a la casa de la Candelaria
y hallo que la puerta
de la Iglesia